

Oficio Nro. DP-SG-2026-0016-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2026

Asunto: Notificación del Acuerdo de colaboración y difusión institucional entre USEI - UNIONE DI SOLIDARIETÀ DEGLI ECUADORIANI IN ITALIA APS y la Defensoría Pública del Ecuador.

Señor

Juan Antonio García Cagua

Representante Legal y Presidente del Directorio

UNIONE DI SOLIDARIETÀ DEGLI ECUADORIANI IN ITALIA - USEI

Señora Magíster

Marcela Alexandra Olmedo Chávez

Directora de Gestión Defensorial

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster

Jessica Gabriela Ruales Benavides

Directora de Planificación

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado

Guido Patricio Moreno Barriga

Director de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0174-M, de fecha 21 de mayo de 2026, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el *“Acuerdo de colaboración y difusión institucional entre USEI - UNIONE DI SOLIDARIETÀ DEGLI ECUADORIANI IN ITALIA APS y la Defensoría Pública del Ecuador”*.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió un ejemplar electrónico, remito un ejemplar del Acuerdo al Sr. Juan Antonio García Cagua, Presidente de la USEI - UNIONE DI SOLIDARIETÀ DEGLI ECUADORIANI IN ITALIA APS; a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio; a la Directora de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador, y al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido acuerdo.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa

SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2026-0174-M

Anexos:

- Acuerdo de colaboración y difusión institucional entre USEI - UNIONE DI SOLIDARIETÀ DEGLI ECUADORIANI IN ITALIA APS y la Defensoría Pública del Ecuador
- 1.3. CODICE FISCALE USEI

Oficio Nro. DP-SG-2026-0016-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2026

- Resolución CPCCS-PLE-SG-032-E-2024-0263

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm